



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

V FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SEGUIMIENTO REGIONAL DE LA AGENDA 2030

Versión Final 29.2.22

MENSAJES CLAVE DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE OSC

Presentación

Como todos los años en marzo, se realizará el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Con el objetivo que la voz de la sociedad civil de la región quede expresada en el documento final que están acordando los gobiernos, el Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo sostenible – MeSCALC- desarrolló un proceso de consulta a los grupos de representación temática, colectivos y regionales a partir de tres preguntas que articularon los distintos ODS que este año se informarán en el Foro de Países de CEPAL como instancia preparatoria del FPAN de Naciones Unidas. Identificamos desafíos y propuestas para contribuir al progreso de la Agenda 2030 en los países de la región, con la expectativa de mejorar el diálogo con nuestros gobiernos para una contribución cualitativa de cara a un nuevo contrato social con justicia social.

Los Mensajes Claves del MeSCALC a los gobiernos que aquí se exponen se focalizan en los ODS en revisión del año 2022, con la perspectiva adoptada de ONU sobre el carácter integral e indivisible de la Agenda 2030, a saber:

- ODS 4 (Educación)
- ODS 5 (Igualdad de Géneros)
- ODS 14 (Océanos y Mares)
- ODS 15 (Ecosistemas Terrestres)
- ODS 17 (Alianzas Inclusivas)

Contextualización

El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil ha puesto de manifiesto en cada uno de los Foros de Países que América Latina y el Caribe ya se encontraba en una situación de estancamiento económico y de todos los indicadores sociales, y ambientales, laborales y de acceso a los derechos



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

fundamentales antes que la pandemia del COVID 19 se presentara como un obstáculo aún mayor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A las condiciones preexistentes de pobreza, indigencia y **exclusión**, el excesivo peso de la deuda externa en muchos países, las violaciones a los derechos humanos, el desempleo y la informalidad laboral, la degradación ambiental y el modelo extractivista vigente en la región, las condiciones indignas de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, la pandemia agravó la recesión económica, la crisis del sistema sanitario y la consecuente alta tasa de mortalidad y morbilidades, el acceso y permanencia en todos los niveles del sistema educativo y de formación profesional, la condición de vida de los y las mujeres, migrantes, refugiados/as, trabajadores/as, niños, niñas y adolescentes, **pueblos** indígenas, afrodescendientes, personas con HIV y trabajadoras sexuales, trabajadoras/es informales, precarizados, autónomos, trabajadoras domésticas y de la economía informal.

Cuando estamos a ocho años para el Año 2030, no queda duda que el multilateralismo, la cooperación internacional para el desarrollo, los organismos regionales y los Estados Nacionales no han cumplido los acuerdos firmados o dado las respuestas adecuadas a la crisis mundial provocada por la Pandemia del COVID 19 y tampoco han podido instrumentar las políticas públicas adecuadas para alcanzar los compromisos que han asumido para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nos sigue preocupando la continuidad de las políticas neoliberales adoptadas por la mayoría de los países de la región, que sin duda obstaculizan el logro de los ODS. Para la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030 es indispensable un cambio radical en la acción de los gobiernos, y la implementación de nuevos modelos de producción y desarrollo, que garanticen la realización de los derechos humanos. Constatamos el déficit de indicadores y la ausencia de datos desagregados, que son indispensables para planificar medidas concretas e inclusivas bajo una perspectiva holística de interculturalidad e interseccionalidad.

Hoy sigue vigente la demanda para que a la brevedad los gobiernos pongan en marcha un Nuevo Contrato Social, que reconozca la protección de la vida, promueva los derechos humanos, centralice la recuperación que integre la sostenibilidad del planeta y el trabajo decente como políticas de Estado.

Observamos con gran preocupación el avance de intereses corporativos que amenazan con incidir de manera decidida sin legitimación democrática sobre el sistema multilateral de Naciones Unidas y en las modalidades de implementación de la Agenda 2030.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

En relación al **ODS 4 Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de Aprendizaje durante toda la vida para todas y todos**, nuestros principales mensajes son:

- Teniendo en cuenta la situación de pobreza y desigualdades de la región y considerando el impacto del COVID 19, es indispensable reforzar la educación pública como derecho humano fundamental desde la infancia y a lo largo de la vida. Es importante garantizar este derecho en todos los niveles obligatorios, asegurando una educación de calidad y permanente desde el nacimiento y el nivel superior. Ello incluye la educación universitaria como derecho humano que debe garantizar el Estado de manera gratuita, de calidad, accesible, asegurando el presupuesto necesario.
- La educación debe entenderse como un bien público de acceso irrestricto, laico, a lo largo de la vida y que garantice ofertas para personas adultas que no han tenido la oportunidad de acceder al derecho a la educación en los tiempos previstos, sin considerar el estatus migratorio, económico, étnico, credo, sexual, etario, género, ni ningún tipo de discriminación. *Se destaca la importancia de una educación emancipadora, transformadora, despatriarcal, decolonizadora, [antirracista](#) e intercultural.*
- Considerando la situación de pandemia y las necesidades propias de la sociedad del conocimiento hay que determinar el fortalecimiento de las radios comunitarias, el acceso a internet como un derecho humano; garantizar equilibrios regionales y una cobertura amplia en términos de conectividad, equipamiento y competencias digitales. El efectivo acceso a la conectividad como derecho requiere su consideración como bien y servicio público por los Estados. Como bien público debe garantizarse acceso libre en los espacios públicos y escuelas, libre de lucro, vigilancia y la intrusión en la órbita íntima de cada persona. Así mismo, se requiere de transferencias monetarias a los hogares en situación de vulnerabilidad, equipamiento y formación a estudiantes y docentes con perspectiva intercultural.
- Formar en competencias digitales a la ciudadanía, sin discriminar por estatus migratorio o de otros tipos, así como transferir recursos, equipos y dispositivos necesarios a estudiantes, docentes y centros educativos para el acceso a la educación digital en todos los niveles.
- Es indispensable y urgente aumentar la proporción de presupuesto nacional dedicado a la educación, especialmente presupuestos sensibles al género. Se requiere que los países cumplan con la Asistencia Oficial para el Desarrollo comprometida en el marco de la Declaración de Incheon. Es en este marco que los países de nuestra región se comprometieron a asignar y cumplir con un mínimo del 6% del PIB y 20% del presupuesto nacional para la educación.
- Las Políticas complementarias que coadyuvan a garantizar el derecho humano a la educación se centran en la protección social universal, la promoción del ingreso básico universal como derecho ciudadano, así como el apoyo dirigido a hogares encabezados por madres solas o



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

monoparentales. Es urgente una reforma fiscal que disminuya la regresividad de los actuales esquemas impositivos en la región de igual forma avanzar en el marco normativo y la institucionalidad para hacer frente a la discriminación, violación de derechos humanos, y a todo tipo de violencia, con especial urgencia y políticas que pongan fin a la violencia por razones de género y que afectan especialmente a refugiadas, afrodescendientes e indígenas, trabajadoras sexuales, rurales, poblaciones LGBTQ+, a las mujeres migrantes, **personas con discapacidad**, trabajadoras informales y de la economía social.

- Reconocer y respaldar las distintas formas de educación en las comunidades y pueblos. Los saberes ancestrales, conocimientos y la relación con la naturaleza y comunidad son aprendizajes importantes y deben contar con los insumos necesarios, así como la consulta y el diálogo permanente con los pueblos y comunidades involucrados.
- Es necesario considerar medidas de estímulo a la escolarización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con transferencias de ingresos familiares asociados a la concurrencia a la escuela. En este nivel, es imperante, debido a la crisis humanitaria de migración, que a las niñas, niños y adolescentes migrantes en fronteras y dentro de los países, se les garantice la educación, incluyendo materiales educativos como seguimiento de avances escolares y de educación sexual integral promotores de derechos como estrategia fundamental para promover la equidad de género y el respeto a las diversidades sexuales, y prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia, la violencia obstétrica, así como las uniones o matrimonios precoces y el abuso sexual infantil.

Respecto al **ODS 5 Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**, los principales mensajes son:

Las mujeres, en toda su diversidad, y la niñez han sido las más afectadas por la pandemia del COVID 19 debido al aumento de la pobreza y el hambre; la pérdida de empleos formales y con mayor dramatismo en el sector informal; la caída del empleo del trabajo doméstico, la sobrecarga de tareas de los cuidados no remunerados como el cuidado de niños/as, enfermos/as, personas con alguna discapacidad y adultas mayores, además del apoyo escolar a hijos por la educación virtual y el teletrabajo para algunas. Estos indicadores documentados por la CEPAL no se han acompañado -en la mayoría de los países- por una atención especial de medidas de protección social que lleguen a todas las mujeres sin discriminaciones.

Las trabajadoras de casas particulares, las trabajadoras sexuales, las trabajadoras a domicilio, especialmente en forma independiente e informal, mujeres con discapacidades, mujeres migrantes y desplazadas **e indígenas** y mujeres del colectivo trans han sido los principales colectivos excluidos.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

- Por ello, reclamamos la promoción y aplicación efectiva de medidas inclusivas que no dejen a estas mujeres atrás y que en período de recuperación de la pandemia sea una prioridad de los gobiernos la creación de trabajo decente.
- Reclamamos a los Estados que prioricen las inversiones en la economía del cuidado; la eliminación de la brecha salarial de género, y la promoción del empleo para las jóvenes, mujeres, en todas sus diversidades.
- Reclamamos que las instituciones financieras internacionales y los países donantes asuman la responsabilidad de apoyar a los gobiernos eliminando las trabas y políticas restrictivas (incluyendo las políticas comerciales) que imponen.

Violencia de Género

La violencia de género que afecta a mujeres y niñas de toda la diversidad, registró un considerable aumento en todos los países del mundo. En la región, debido a los altos índices de la violencia basada en el género se registraron aumentos significativos que persisten y que agravan las condiciones de vida de las mujeres. La violencia social y de género se desquita con fuerza sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, impactando en su autonomía física, económica y política. América Latina y el Caribe sigue registrando indicadores alarmantes de femicidios, escasas transformaciones en la cultura patriarcal y la división sexual del trabajo, por ello se requiere un nuevo paradigma que centralice la equidad e igualdad de géneros y diversidades. A la pobreza y el hambre que azota a nuestra región, las mujeres en todas sus diversidades han sido las principales víctimas de violencia, persecución y feminicidios, que provocan el desplazamiento forzoso de muchas mujeres y sus familias exponiéndolas a mayores riesgos frente a la trata de personas y a abusos y violaciones sistemáticas en las caravanas y también en los países de tránsito.

- Exigimos que todos los países adopten medidas de protección a las mujeres y niñas para disminuir la violencia basada en género, lo que implica inversión en prevención y atención, incluido el asesoramiento legal gratuito y la aplicación de justicia que acabe con la impunidad que se registra y alimenta la persistencia de los diversos tipos de violencia.
- Insistimos en el cumplimiento de los tratados, acuerdos, normas para la erradicación de todo tipo de discriminación, la violencia y el acoso, incluyendo la ratificación del Convenio 190 de OIT, “Sobre Violencia y Acoso”.
- Que los Estados generen los mecanismos necesarios para contar con estadísticas o datos sobre las distintas formas de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, sobre todo en aquellas que viven en una situación de mayor vulneración, como son población indígena, afrodescendiente, con discapacidad, migrantes, de la diversidad sexual, entre otras.
- Reconocer que las violencias son tanto individuales y colectivas, y por ello la necesidad de definir estrategias que atiendan ambos ámbitos en un enfoque de derechos humanos, pertinencia intercultural, perspectiva de género y con presupuestos progresivos.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Sabemos que muchos países de la región reciben apoyo de la cooperación internacional para desarrollar programas para superar algunos problemas, sin embargo, el manejo de los fondos es por lo general poco transparente y no se incluye la participación de los grupos y colectivos de mujeres y niñas especialmente afectadas.

Existe un claro incumplimiento del Convenio 169 de la OIT respecto a la falta de participación e involucramiento de los pueblos indígenas y tribales, en particular **de** las mujeres en los proyectos dirigidos a ellas, desde el planeamiento hasta la ejecución y evaluación.

En el Caribe las mujeres campesinas, productoras rurales y de base no son tenidas en cuenta en la mayoría de los casos frente a las explotaciones y políticas que se adoptan y que compromete su subsistencia. A esto se suma como agravante, la persistencia de la persecución y criminalización que sufren muchas mujeres por la defensa de sus territorios y de los derechos de sus comunidades.

Además, los efectos de los megaproyectos y la militarización en las comunidades y pueblos indígenas afectan de forma particular y permanente a las niñas, jóvenes y mujeres indígenas, hay casos de violencia sexual por parte de militares y otros actores, daños a su salud y sus cuerpos por la contaminación en el agua y la tierra. También son víctimas de trata de personas, explotación laboral, feminicidio, desplazamiento forzado, a lo que se suman las violencias en la vida comunitaria y familiar.

- Exigimos poner fin a todas las violencias, persecución y criminalización, y la asunción plena de la responsabilidad por parte de los Estados de garantía de los derechos humanos, civiles y laborales, así como el pago de la reparación, a través de la regulación y control de las explotaciones de todas las empresas, incluidas las multinacionales. Lo que además requiere el cumplimiento de acuerdos internacionales firmados, la revisión de la legislación vigente y la adopción de leyes acordes a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, ambientales y culturales, en el marco de la normativa adoptada por todo el Sistema de Naciones Unidas y demandar su carácter vinculante.

En ningún país de la región se atendió al sector de las personas que ejercen el trabajo sexual, las medidas para paliar la falta de trabajo en los sectores de la informalidad y el cuentapropismo no fue universal, provocando que amplios sectores quedaran excluidxs.

- Exigimos que los Estados desarrollen políticas públicas sin ningún tipo de discriminación a las personas, sea por orientación sexual, etnia, condición migratoria, identidad de género. La implementación de rutas de acción, con indicadores de impacto, con la participación de la sociedad civil con medidas de implementación desde el análisis intersectorial, de género



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

y derechos humanos. Es urgente el reconocimiento y garantía de derechos para todos y todas las trabajadores/as informales, los/as trabajadores/as, trabajadores comunitarios, economía social y solidaria, y cuentapropistas.

- Exigimos que en todos los países se reconozcan las respuestas a Covid-19 lideradas por las mujeres. En el contexto de la pandemia fuimos los propios grupos, colectivos y organizaciones de mujeres quienes atendimos los casos de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, en toda su diversidad. Las mujeres vieron afectaciones en la participación política, comunitaria y organizativa de jóvenes y mujeres, debido a que destinaron su tiempo al cuidado de familiares enfermos por COVID y en la cuarentena interrumpieron sus actividades. Son las jóvenes, mujeres indígenas, trans y las afrodescendientes las más afectadas por la violencia política al interior y fuera de nuestras comunidades asimismo se desacreditan nuestros liderazgos y formas propias de participación.
- Es un derecho de todas las mujeres que los Estados destinen presupuestos etiquetados y progresivos asimismo de apoyos necesarios para atender las violencias y otros problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de sus vidas, para que nadie quede atrás.

En relación a los **ODS 14 “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo Sostenible”**, y el **ODS 15 “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”**, el Mecanismo de Sociedad Civil del Foro de Países para el desarrollo Sostenible, afirma:

El cambio climático afecta desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos y a las personas que viven en países en desarrollo, debido a la falta de recursos sociales, tecnológicos y financieros suficientes para adoptarse. La degradación de los océanos, mares, recursos marinos, así como los ecosistemas terrestres es producto de una relación desmedida del sistema actual con respecto a la Madre Tierra, el sistema capitalista consume los territorios, la naturaleza, la flora y la fauna sin considerar los efectos a corto y largo plazo. El empeoramiento del clima corre el riesgo de aumentar la vulnerabilidad de las personas a caer en la pobreza, como ya es evidente en la afluencia de migrantes y refugiados climáticos, principalmente por la salinización de suelos agrícolas, la desertificación, la contaminación y escasez de agua, fenómenos condicionantes del aumento de desplazamiento y migración de amplios sectores de población.

Varios de los fenómenos meteorológicos más devastadores afectaron a los países más pobres, que han tenido bastante poco que ver con generarlos. En el 2021 los desastres naturales mundiales superaron los 250.000 millones de dólares en pérdidas. Sin duda esto nos lleva a exigir más



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

financiamiento del primer mundo para paliar los efectos de su extractivismo. Pero hay algunas ayudas que agravan la situación.

Se habla de “Green New Deal” pero en la mayoría de los casos se proponen soluciones centradas en la descarbonización: “bonos verdes”, más explotación de litio o hidrógeno verde, y lejos de ser una solución, se prevén nuevas catástrofes.

Las acciones climáticas deben ser impulsadas por una Transición Justa hacia sociedades y economías sostenibles para asegurar un enfoque inclusivo y soluciones sostenibles. La inacción de los gobiernos y la continuidad de las prácticas de negocios sin duda llevarán a más personas a la pobreza.

Por reiteramos la relevancia del *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe (Acuerdo de Escazú)*, único acuerdo ambiental y de derechos humanos de ALC, surgido a la luz de la Cumbre de Río+20; primero en el mundo que contiene una garantía para la protección de las personas y organizaciones que defienden derechos humanos ambientales.

Es urgente poner en marcha otro modelo de desarrollo que centralice la justicia socio ambiental. No se trata solo de cambiar las fuentes energéticas o lo que se produce. La transición no pasa solo por la producción de más energía sino por su mejor aprovechamiento, la creación de trabajo decente y la transición justa que reclaman los países del Sur Global. Lo mismo en relación al agua, el uso de la biomasa y los procesos de racionalización del consumo y del transporte. Se impulsa un cambio en el modelo de relaciones para generar y fortalecer experiencias que aporten a la desmercantilización de la Naturaleza, a la desprivatización (en el sentido no solo de fortalecer lo público sino también lo comunitario), a la democratización, desconcentración y descentralización en la gestión de los bienes comunes, en la generación de energía, en la producción y consumo. [Abrogamos para que las comunidades y pueblos indígenas, afrodescendientes, población campesina, agricultores y de zonas rurales tengan derechos plenos sobre los territorios, para ello resulta ineludible evitar la privatización o rompimiento de tierras ejidales o comunales, empoderando a estos actores como estratégicos en el cuidado y protección de tierra, territorios y recursos naturales.](#)

Los gobiernos de la región deben asegurar la adaptación y la compensación económica por pérdidas y daños, generando políticas para prevenir, minimizar y abordar el desplazamiento de personas, principalmente de mujeres y niñas, cuidando que se pongan en práctica medidas que incluyan la perspectiva de género y la diversidad, y contribuyan a desarrollar la resiliencia en las poblaciones afectadas.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

- Son necesarias las sanciones y expulsiones de las empresas que dañan o contaminan la tierra, pero a la vez que los Estados se abstengan de dar facilidades y subsidios para el desarrollo de proyectos extractivos y, en cambio, fortalezcan las instancias de fiscalización ambiental con presupuestos adecuados y con el respaldo político necesario para que cumplan su rol.
- Reclamamos que los Estados apliquen los convenios, tratados, declaraciones que han adoptado en relación a la protección de las tierras, territorios y recursos naturales y se garantice el derecho de comunidades y pueblos a vivir una vida plena y en paz, esencialmente en los territorios, mares, ríos, montes, sabanas, amazonia, montañas, cerros, entre otros.
- La consulta libre, previa e informada (CLPI) al interior de las comunidades donde se encuentran las tierras, territorios y mares debe ser una acción obligada para las empresas y gobiernos que quieran desarrollar cualquier proyecto extractivo. Se debe sancionar la simulación de la consulta, extorsión o cooptación de autoridades comunitarias y cualquier otra práctica donde no se garantice el derecho a la CLPI; asimismo, se debe garantizar que la consulta sea representativa, plena y efectiva.
- Es necesario que los gobiernos reconozcan y valoren los conocimientos de los pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad y el medioambiente y que trabajen en conjunto con las comunidades para diseñar e implementar planes de mitigación y adaptación nacionales y locales.
- Reconocer la contribución de los pueblos, mujeres y jóvenes indígenas y de sus sistemas de conocimientos, dirigiendo apoyo económico y técnico a las iniciativas propias relacionadas con la respuesta y reducción de riesgos al cambio climático y los desastres y promoviendo la recuperación y transmisión de saberes indígenas y de pueblos originarios.
- Promover la institucionalización y la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracionalidad, interseccionalidad y de derechos individuales y colectivos en las medidas estatales relacionadas con el cambio climático y los desastres, mediante la sensibilización y capacitación del funcionariado público, incluyendo a las y los maestros, así como garantizando la asignación de presupuestos específicos.

En cuanto al ODS 17, Alianzas Inclusivas, reiteramos y recomendamos:

Hoy es urgente un cambio radical, la puesta en marcha de un Nuevo **Contrato Social**, esto es: un nuevo paradigma del desarrollo, que garantice la realización de los derechos humanos, los derechos del trabajo, los derechos ambientales y culturales y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

- Exigimos que los Gobiernos de América Latina y el Caribe fortalezcan un sistema de gobernanza multilateral basado en la solidaridad, empezando por el acceso universal e igualitario a las vacunas del COVID-19.
- La construcción de alianzas requiere un **cambio de comportamiento** por parte de los actores estatales, del mercado y de la sociedad civil. **Los actores estatales y multilaterales** deben implementar compromisos en la reforma de la cooperación al desarrollo.
- La cooperación internacional sigue siendo la piedra angular de las alianzas para el desarrollo, sigue siendo un activo público indispensable para los países y las comunidades de los países en desarrollo y los más rezagados. Sin embargo, las tendencias actuales sugieren que las prioridades de cooperación al desarrollo están siendo erosionadas. Los actores estatales y multilaterales deben implementar compromisos concretos y vinculantes basados en la solidaridad y la superación de asimetrías entre países y los pueblos. Además, las prácticas actuales de los proveedores del Sur no son del todo prometedoras. Contradicen los principios de cooperación Sur-Sur y parecen encaminarse hacia una trayectoria similar a la cooperación tradicional Norte-Sur. Además del decaimiento creciente de la AOD, desde hace varios años. Si bien se presta cada vez más atención a las “asociaciones” en todo el sistema de las Naciones Unidas y otros foros intergubernamentales, la definición de asociaciones se ha ido reduciendo, con signos alarmantes de privatización de la cooperación y una injerencia creciente del sector privado, en particular de las grandes empresas y multinacionales. Como resultado de ello, la sociedad civil organizada, y en particular los movimientos del Sur Global, se enfrentan a espacios cada vez más reducidos.
- Para los países de la región es fundamental contar con la cooperación internacional al desarrollo, revisando aquellas políticas que han incentivado la violencia social, de género, de persecución a activistas de derechos humanos y sindicales. Además, es necesario informar y concientizar a las mujeres y sus familias acerca de los riesgos de sufrir más violencia en las caravanas y traslados masivos en los procesos migratorios. Es indispensable que las instancias financiadoras y las agencias de ONU apoyen a los países considerados como expulsores para que disminuyan las causas de las emigraciones forzadas, al tiempo que apoyen a los países receptores transitorios o permanentes a contar con programas para disminuir la violencia de todo tipo y asegurar la prestación de servicios de salud y otros en igualdad de condiciones que la población del país. Al revisar la participación de los Estados es evidente que la falta de indicadores operativos dificulta que haya un proceso de revisión y evaluación, que permita ver impactos de las distintas decisiones políticas para las personas desplazadas y migrantes.
- Los diversos actores de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, los pueblos indígenas, movimientos y activistas de los derechos de derechos humanos, de las mujeres, los grupos juveniles, defensores del medio ambiente, sin duda hemos contribuido a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible. Sin embargo, los crecientes ataques a la sociedad civil de formas diversa: legal, administrativa, criminalización selectiva, acoso y abuso, y otras



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

formas de represión violenta, llegando a la persecución y asesinatos, socavan las capacidades de las OSC para participar y aportar en el cumplimiento de los ODS. Por tanto, reiteramos que los progresos transformadores en los ODS no serán posibles sin una sociedad civil plenamente participativa y actuante, pero igualmente reconocida e incorporada en los procesos de desarrollo, lo que es responsabilidad de los gobiernos actuales.

- Los Estados deben reconocer el papel del diálogo social como medio para definir e implementar políticas de recuperación inclusivas y sustentables.